

David, 22 de abril de 2022.



Ingeniero

Domiluis Domínguez E.

AB

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Albrook, Panamá.

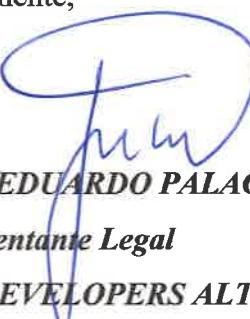
E. S. D.

Respetado Ingeniero Domínguez:

Reciba un cordial saludo y los sinceros deseos de éxitos en sus diversas actividades

En atención a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Artículos 35 y 36, remito a su despacho las hojas del diario “La Crítica” (originales), fechadas 21 de abril de 2022 (primera publicación) y el 22 de abril de 2022 (última publicación), en donde se publicaron los Avisos de Consulta Pública del proyecto: “**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND**”. De igual manera, remito el “Aviso de Consulta Pública” (original) fijado en la sede del Municipio de Boquete, el mismo se fijó el 19 de abril de 2022 (martes) y se desfijó el 22 de abril de 2022 (viernes).

Atentamente,


JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
Representante Legal
PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.



Adjunto: Los documentos indicados

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA II

La empresa **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:

Nombre del proyecto: RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND

Promotor: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

Localización: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí

Breve descripción del proyecto: El proyecto consistirá en habilitar una superficie de **15 has + 5,390 m² + 48.09 dm²** para la lotificación y construcción de 161 lotes para residencias unifamiliares; el mismo incluye áreas comerciales, áreas de uso público con parques, áreas verdes, centro parvulario, capilla o iglesia y junta comunal; área de servidumbre vial (calles), acueducto propio, pozo y área de tanque de agua. Este proyecto se desarrollará bajo la Norma RBS (Residencial Bono Solidario), los lotes tienen áreas que van desde 450 m² hasta los 520 m².

Impactos negativos: Contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, Erosión, Pérdida de vegetación y dispersión de la Fauna terrestre, Contaminación a la población y trabajadores por la intensidad y duración del ruido, Contaminación del agua de las fuentes hídricas por aumento de sedimentos, Contaminación del aire por humos y polvos, Contaminación por desechos sólidos, Obstrucción del cauce de la quebrada por restos de material vegetal (ramas, troncos) por la corta de la vegetación, Contaminación por desechos líquidos, Afectación de la fauna acuática por perturbación de hábitat, Ocurrencia de Accidentes laborales.

Medidas de mitigación: Colocar barreras anti erosivas (pacas de pasto, barrera geotextil, entre otros) en los sitios críticos (hacia fuentes de agua), Revegetar con gramíneas los lugares donde el suelo estuvo desnudo por acciones de la construcción de los pasos vehiculares del proyecto, Arborizar con árboles ornamentales en las áreas verdes del residencial, Durante la época y/o días secos asperjar los principales focos de emanación de partículas de polvo, Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores. Respetar el área de protección forestal de cada fuente de agua donde la fauna encuentra hábitat. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.

Impactos positivos: Generación de empleos, Incremento de las necesidades comunitarias mediante la oferta de viviendas de interés social en el Distrito de Boquete, Activación del sector económico local y regional, Cambio en los patrones de uso de suelo, Incremento catastral de fincas vecinas y colindantes.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook Edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días después de la última publicación del presente aviso.

FIJADO

Fecha: 19/04/2022

Hora: 8:00 am

Firma del Funcionario:

Sello:



DESFIJADO

Fecha: 20/04/22

Hora: 10:59 am

Firma del Funcionario:

Sello:



PATYPRESTAMOS: utilizados de contabilidad para suministrar sin exámenes médicos no vemos apc. programa su presupuesto. 394-8811, cel 6765-4290 AV. 923828

PATYPRESTAMOS: utilizados de consultas sin préstamo hasta los 85 años plazo sin exámenes médicos,no vemos análisis financiero gratuito. nuevas promociones.6765-4290 patricia lópez AV. 924528-59

PATYPRESTAMOS: seguridad pública envíos prototípica y cedula, ofrecemos análisis financiero gratuito. nuevas promociones.6765-4290 patricia lópez AV. 923528-4

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

AV. 339892

La empresa **PGR DEVELOPERS** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II.

Nombre del proyecto: RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND

Promotor: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

Localización: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consistirá en habilitar una superficie de 15 has + 5390 m² + 48.09 dm² para la lotificación y construcción de 161 lotes para residencias unifamiliares; el mismo incluye áreas comerciales, áreas de uso público con parques, áreas verdes, centro parvulario, capilla o iglesia y junta comunal; área de servidumbre vial (calle), acueducto propio, pozo y área de tanque de agua. Este proyecto se desarrollará bajo la Norma RBS (Residencial Bono Solidario), los lotes tienen áreas que van desde 450 m² hasta los 520 m².

Impactos negativos: Contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, Erosión, Pérdida de vegetación y dispersión de la Fauna terrestre, Contaminación a la población y trabajadores por la intensidad y duración del ruido, Contaminación del agua de las fuentes hídricas por aumento de sedimentos, Contaminación del aire por humos y polvos, Contaminación por desechos sólidos, Obstrucción del cauce de la quebrada por restos de material vegetal (ramas, troncos) por la corta de la vegetación, Contaminación por desechos líquidos, Afectación de la fauna acuática por perturbación de hábitat, Ocurrencia de Accidentes laborales.

Medidas de mitigación: Colocar barreras anti erosivas (pacas de pasto, barra geotextil, entre otros) en los sitios críticos (hacia fuentes de agua), Revegetar con gramíneas los lugares donde el suelo estuvo desnudo por acciones de la construcción de los pasos vehiculares del proyecto, Arborizar con áboles ornamentales en las áreas verdes del residencial, Durante la época y/o días secos asperjar los principales focos de emanación de partículas de polvo, Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores, Respetar el área de protección forestal de cada fuente de agua donde la fauna encuentra hábitat, Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.

Impactos positivos: Generación de empleos, Incremento de las necesidades comunitarias mediante la oferta de viviendas de interés social en el Distrito de Boquete, Activación del sector económico local y regional, Cambio en los patrones de uso de suelo, Incremento catastral de fincas vecinas y colindantes.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook Edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días después de la última publicación del presente aviso.

PAT
con
\$10
ban

Dí
ha
vié
di
un
Gr
mi
tres
de
difi

SE SOLICITA Saldador Certificado según experiencia. Correo: ho.ao.devitas17@gmail.com Llamar 282-3344.

SE SOLICITA carnicería con experiencia en destrusión contratación inmediata llamar al 6882-1886

SE SOLICITA empleada doméstica para limpiar y cocinar contratación inmediata llamar a 69958940

SE SOLICITA planchador de ropa con experiencia mínimo 4-5 años 6808-3050 /67010463

SOLICITO SOLICITO CONDUCTOR CONFIABLE EN TAXI Información 959-9211

TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN de aeronáutica, comercial o residencial. Teléfono de contacto 62627914.

4.2 SERVICIOS VARIOS

TRABAJADORES CABALLEROS Disponibilidad turnos totales 18-años. Interesados enviar currículum con foto actual: empleoplyenaves@gmail.com

CÁPSULAS DE MORINGA + GINSENG+GINGIBEROL VIVA eliminan arrugas, rejuvenecer rostro cada cabello, dura enfermetades 6403-2953.

3.3 DOMÉSTICOS

DOMÉSTICAS, dormir, oficios generales 400.00 a 500.00 mensual según experiencia lunes a sábado medio-día 67719027 /68806477.

OFRECEMOS-LOS SERVICIOS: Limpieza profunda, con-Sanitizar, choferes, cocineros, bodega

Doméstica-con-referencia Panamá Y el interior. Referencia. Tel: 6538-1135, miya-

serv@hotmail.com.

¡RECÍEN-JUBILADOS! A NIVEL NACIONAL. PRÉSTAMOS BANCARIOS HASTA B/.80.000.00 CON LA RESOLUCIÓN. DENE-PERDIDA.

WHATSAPP: 6621-8440

4.4 PRESTAMOS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

AV. 339893

La empresa **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.** hace del conocimiento público que, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II:

Nombre del proyecto: RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND

Promotor: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

Localización: Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consistirá en habilitar una superficie de **15 has + 5390 m² + 48.09 dm²** para la lotificación y construcción de 161 lotes para residencias unifamiliares; el mismo incluye áreas comerciales, áreas de uso público con parques, áreas verdes, centro parvulario, capilla o iglesia y junta comunal; área de servidumbre vial (calle), acueducto propio, pozo y área de tanque de agua. Este proyecto se desarrollará bajo la Norma RBS (Residencial Bono Solidario), los lotes tienen áreas que van desde 450 m² hasta los 520 m².

Impactos negativos: Contaminación del suelo por derrame de hidrocarburos, Erosión, Pérdida de vegetación y dispersión de la Fauna terrestre, Contaminación a la población y trabajadores por la intensidad y duración del ruido, Contaminación del agua de las fuentes hidráticas por aumento de sedimentos, Contaminación del aire por humos y polvos, Contaminación por desechos sólidos, Obstrucción del cauce de la quebrada por restos de material vegetal (ramas, troncos) por la corta de la vegetación, Contaminación por desechos líquidos, Afectación de la fauna acuática por perturbación de hábitat, Ocurriencia de Accidentes laborales.

Medidas de mitigación: Colocar barreras anti erosivas (pacas de pasto, bardera geotextil, entre otros) en los sitios críticos (hacia fuentes de agua), Revegetar con gramíneas los lugares donde el suelo estuvo desnudo por acciones de la construcción de los pasos vehiculares del proyecto, Arborizar con áboles ornamentales en las áreas verdes del residencial, Durante la época y/o días secos asperjar los principales focos de emanación de partículas de polvo, Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores, Respetar el área de protección forestal de cada fuente de agua donde la fauna encuentra hábitat. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.

Impactos positivos: Generación de empleos, Incremento de las necesidades comunitarias mediante la oferta de viviendas de interés social en el Distrito de Boquete, Activación del sector económico local y regional, Cambio en los patrones de uso de suelo, Incremento catastral de fincas vecinas y colindantes.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente localizado en Albrook Edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), ciudad de Panamá. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de 8 días después de la última publicación del presente aviso.

FEI
PDI
381

FEI
PDI
381